Asunción, 20 de agosto de 2024

NOTA UOC Nº 305/2024

Señor
Abg. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a las observaciones realizadas mediante Nota DNC N° 5901/2024 al llamado de LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA USO INSTITUCIONAL DEL SNPP-PLURIANUAL" con ID N° 436.037 suscrito con el Grupo Tapyracuai S.A con RUC N° 80031037-3

A fin de responder a lo observado se menciona cuanto sigue:

Aspectos Observados:

1. *Hemos tomado conocimiento de la publicación del proceso de referencia, sin embargo no se ha realizado la migración del PAC actualizado al presente ejercicio fiscal para la posterior emisión del código de contratación. Asimismo, las gestiones de adecuación es de líneas y monto deberán remitirlo para los ajustes necesarios.*

Respuesta: Subsanada, se ha realizado la migración del PAC, se remite formulario de adecuación con los montos para los ajustes necesarios.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Abg. Mónica Osorio
Directora Interina
UOC - SNPP

Nota DNC N° 5901 /2024

Asunción, 14 de agosto de 2024

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	436037
Expediente	317475
Etapa del Procedimiento	Contrato
Tipo de Procedimiento	Locación de Inmueble
Nombre de la Licitación	LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA USO INSTITUCIONAL DEL SNPP -PLURIANUAL
Entidad	Servicio Nacional de Promoción Profesional
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

Hemos tomado conocimiento de la publicación del proceso de referencia, sin embargo, no se ha realizado la migración del PAC actualizado al presente ejercicio fiscal para la posterior emisión del código de contratación. Asimismo, las gestiones de adecuaciones de líneas y montos deberán remitirlo para los ajustes necesarios.

Recordatorio

1. La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. *Consideración Normativa: Art. 45, 55, 56, 67 de la Ley N° 7021/22; Art. 8, 63, 79 del Decreto N° 9823/23; Art. 7, 22, 24, 40, 59, 69, 70, 85, 90, 91, 95, 97, 98, 105, 160, 180, 185, 188 de la Res. DNCP N° 4401/23.*
2. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Art. 107 de la Ley N° 7021/22; Art. 38, 124 del Decreto N° 9823/23; Art. 2, 10, 202 de la Res. DNCP N° 4401/23.*
3. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. *Consideración Normativa: Art. 4 inc. c), 42, 80 de la Ley N° 7021/22; Art. 12, 36 del Decreto N° 9823/23. Res. DNCP N° 454/24.*
4. La verificación que realiza la DNCP sobre los procedimientos de contratación es meramente formal, siendo pasible de análisis mediante los procedimientos jurídicos previstos en la norma (protestas e investigaciones). *Consideración Normativa: Art. 127, 132 de la Ley N° 7021/22*

Verificador: mzarate

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARAGUAY | PARAGUAI MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÁYGUA JEIKOPORÁ MOTENONDEHA | SNPP

SEMIQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 - 1870

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Anexo al Decreto Nº .....

ANEXO B-02-17

FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones del SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL (SNPP) declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las líneas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
80031037-3	GRUPO TAPYRACUAI S.A.	

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	**436.037**	**Código de Contratación:**	-------

Monto Total Contratado: **150.000.000**

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2023	2024	2025	2026	2027
Monto	24.000.000	72.000.000	54.000.000		

III - Líneas Presupuestarias (La Entidad deberá consignar aquí como las líneas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)

Año	Clases	Programa	Proyecto/Actividad	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	2	2	1	251	30	36	99	24.000.000
2024	2	2	1	251	30	36	99	72.000.000
TOTAL								**96.000.000**

IV - Motivo de la Solicitud

Adecuación de Líneas para el presente Ejercicio Fiscal 2024

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la Entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Firma y Sello
Abog. Mónica Osorio Cardozo
Responsable de la UOC

MINISTERIO DE HACIENDA
S.S.E.A.F.
CRILIC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Fecha: 05/03/2024
Hora: 10:29:58

Nro. CDP 000000067/2024
Fecha Emisión 05/03/2024
Descripción CERTIFICACION DE LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA USO INSTITUCIONAL DEL SNPP - PLURIANUAL.-
Modalidad LOCACION DE INMUBLE
Entidad 016 MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Nro P.A.C 07251819
AÑO 2024

CUMPLIMIENTO

Cla.	Pro.	Act. Pry.	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.	Descripción	1 Presupuesto Vigente	2 Plan Financiero Vigente	3 Compromisos	4 Modificaciones Presupuestarios	5 Certificación Actual	6 Certificados Anteriores	7 = (5 + 6) Total Certificados	8= 2 - (3 + 4 + 7) Saldo Plan Financiero
2	002	01	251	30	36	99	2	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	2.702.400.000	2.702.400.000	784.850.000	0	96.000.000	1.064.900.000	1.160.900.000	756.650.000

Total PAC 96.000.000

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto
Marcos Martinez Garcia
Jefe Dpto. de Presupuesto
S.N.P.P.

Firma del Responsable de la UAF
ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO